

CONCEJO MUNICIPAL
ACTA N° 116

Sesión Extraordinaria efectuada con fecha 15 de Enero de 2015, en el Salón Juan Carlos Álvarez de Alcaldía.

PRESIDENCIA

Presidió la sesión la Sra. Alcaldesa Paula Retamal Urrutia. Actuando como Secretario Municipal Alejandra Román Clavijo.

ASISTENCIA:

Se contó con la asistencia de los siguientes Señores Concejales:

Juan Carlos Benavente Meza

Claudia Moya del Campo

Claudio Bravo Araya

José Luis Mattas Sánchez, ausente, por no encontrarse en la comuna.

Patricio Ojeda Alarcón

José Miguel Maureira Maureira

TABLA DE MATERIAS A TRATAR

- Aprobación para contratar por más de 500 UTM
- Informe sobre pinturas para las Escuelas Municipales

CUENTA Y ACUERDOS

Siendo las 09:30 hrs., la Sra. Alcaldesa inicia en nombre de Dios la presente sesión extraordinaria. Agradece la presencia de los Concejales. Señala que la licitación se alargó por el Portal de Compras Públicas debido al monto involucrado y que por eso se cerró el martes en la tarde.

Están presentes, Iván Damino, Víctor Troncoso Secplan (S), Emilio Cisternas Asesor Jurídico; Olga Gálvez, Relacionadora Pública; Juan Rogazy, Jefe de Gabinete; Erica Gajardo Encargada de Personal, y Paola Castillo de Adquisiciones.

**APROBACION CONTRATACIÓN PARA SEMANA PARRALINA, ARTÍCULO 65 LETRA I)
LEY 18.695, ORGANICA CONSTITUCIONAL DE MUNICIPALIDADES, LICITACION
SEMANA PARRALINA 2015**

Expone Paola Castillo, profesional de Adquisiciones y entrega una carpeta a la Sra. Alcaldesa y a cada Concejal. Ella comenta que se inició con un decreto el 24/12/2014, se publicó la licitación el 26/12/2014, que se iniciaron las preguntas el 26/12 y el término de ese espacio fue el 31/12. Concejal Maureira le pregunta por que comisión hay para la adjudicación, ella le indica que la señalada en la carpeta, compuesta por el sr. Administrador, la Sra. Olga Lucia y ella misma. Señala que el cierre estaba contemplado para el 9 de enero, pero que por ser superior a 1000 UTM se aplaza por el portal de Chile Compras en dos días, y que se cerró el 13 de Enero. Describe a los oferentes.

Concejal Maureira opina sobre a quien se le va a adjudicar, señalando que esa persona ha tenido problemas en la ciudad de Talca... Concejal Moya pregunta si se le había adjudicado antes y le responde el Sr. Administrador que sí que el primer año de esta administración (2013). Agrega él que si hubiera algún problema lo habría filtrado el Portal y añade Paola Castillo que en el portal él aparece como un proveedor hábil.

Concejal Moya pregunta si este señor postula con la misma empresa del año 2013 o formó otra y está postulando con ella....

Van viendo la parrilla de artistas, día por día, Concejal Ojeda señala que hecha de menos algo para el mundo campesino, charros por ejemplo...

Concejal Moya pregunta cuanto presupuesto hay considerado en el presupuesto para esta actividad, le responde el Sr. Administrador que \$45.000.000.- y consulta cuanto va salir ahora.. le responde el Sr. Administrador que \$69.800.- la Sra. Alcaldesa explica por qué, y señala que la Municipalidad se desliga de la atención de artistas, la seguridad del evento y la compra de insumos y alojamientos. El Sr. Administrador señala que se ha cuestionado mucho que si el catering se entregaba o no, que los funcionarios al otro día tiene que trabajar y se duermen muy avanzada la noche... que lo que la Administración espera es que cada vez menos funcionarios trabajen en la Semana Parralina.

Concejal Bravo pregunta por la proporcionalidad de cuando él fue Alcalde, respecto del presupuesto, se saca la cuenta y él asegura que se mantiene la proporcionalidad...

Concejal Maureira comenta que de los artistas que trae el productor hay algunos que están más de moda que otros... y la Concejal Moya señala que un aspecto negativo de contratar a una productora es que la Municipalidad no escoge a los artistas, no tiene una visión de qué es lo que quiere mostrar en esta semana de celebración. Concejal Bravo está de acuerdo. Se dice por Paola Castillo que se contempla la posibilidad de cambiar algún artista, con el tiempo de anticipación que se señala en las bases.

Concejal Maureira opina que se hizo todo muy encima, que hubiera sido mejor hacerlo con más calma... Concejal Ojeda le responde que es porque se trabaja con el presupuesto 2015..... Observa el Concejal Maureira que a lo mejor se puede licitar algunos servicios aparte, y el Concejal Ojeda opina que se puede, pero que saldría mucho más caro...

Concejal Moya pregunta si hay alguna posibilidad e saber el margen de ganancia de la productora, le señalan que no.

Se muestra la tabla de evaluación y la hoja con la firma de la comisión.

Se vota y aprueba. Votan a favor los Concejales Benavente, Bravo, Ojeda y la Sra. Alcaldesa. Votan en contra los Concejales Moya y Maureira.

APROBACION CONTRATACION ARTICULO 65 LETRA i) LEY 18.695, ORGANICA CONSTITUCIONAL DE MUNICIPALIDADES

Expone Víctor Troncoso y hace entrega de documentos sobre Plan de Pinturas para Escuelas Municipales, que asciende a \$96.290.054, para la pintura exterior del Colegio Pablo Neruda, Escuela Nider Orrego, Luis Armando Gómez, Santiago Urrutia y José Matta Callejón, que será financiado por la línea de Mejoramiento de Infraestructura Escolar Pública.

Se acompaña el acta de apertura de propuesta pública, que incluye la evaluación de los oferentes. La comisión está formada por el Director de Obras (S), el Director de Secplan (S) y el asesor jurídico.

Se vota y se aprueba por unanimidad el contratar por el monto señalado.

Sin otros temas que tratar se levanta la sesión a las 10:17 hrs.


SECRETARIA
ALEJANDRA ROMAN CLAVIJO
SECRETARIA MUNICIPAL